

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC)

Centro : Centro Semicerrado (I) La Cisterna

Director : JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA

Correo electrónico : jcramirez@sename.cl

Dirección : Goycolea N° 144 La Cisterna

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	08.10.2024
2	Fecha Visita Anterior	09.05.2024
3	Hora inicio visita	09:37 AM
4	Hora término visita	12:30 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CSC LA CISTERNA
6	Dirección	AVDA. GOYCOLEA N° 144
7	Comuna	LA CISTERNA
8	Año Construcción	2007 ADMINISTRA SENAME
9	Fono	227133901
10	Nombre Director / Profesión	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	SOLANGE ASTUDILLO GÁLVEZ / TRABAJADOR SOCIAL

12 Nombre Jefe Administrativo / Profesión **URIEL GONZALEZ INOSTROZA / ADMINISTRADOR PÚBLICO**

13 Fecha de emisión de informe **29.10.2024**

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	URSULA DAVILA GANA	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	LUIS GONZALEZ ORTIZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO		

7 MYRIAM MORA RODRIGUEZ PODER JUDICIAL

8 ALEJANDRA APABLAZA REYES PODER JUDICIAL

9 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

10 OSWALDO VAZQUEZ ROSSONI CORPORACIÓN OPCIÓN

1 BENJAMIN SILVA VARAS JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

NO.

TENIENDO UNA CAPACIDAD PARA 36 ATENDIDOS PERNOCTANDO, CUENTA AL MOMENTO DE LA VISITA CON: 17 JÓVENES PERNOCTANDO, 27 FLEXIBILIZADOS, 46 CON INCUMPLIMIENTO Y, 49 QUEBRANTADOS O EN ELABORACIÓN DE PLAN DE INTERVENCIÓN

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO HAY SOBREPOBLACIÓN

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?

SI 17 VIGENTES PERNOCTANDO DE UNA CAPACIDAD DE 36

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

PLAN DE REINCORPORACIÓN, DE LA POBLACIÓN QUE ESTÁ INCUMPLIENDO, MEDIANTE RESCATE A DOMICILIOS.
PLAN MOTIVACIONAL, INDIVIDUAL Y GRUPAL.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas

DESDE EL INGRESO A LOS LOS JÓVENES SE LOS DISTRIBUYEN A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTA CON PAUTA DE SEGREGACIÓN, POSTERIOR SEGÚN LA ETAPA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN : LA CASA 1 DE ADAPTACIÓN, LA 2 DE PROCESO Y LA 3 DE PREGRESO

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLOS DE PLAN DE INTERVENCIÓN Y LUEGO INSTRUMENTOS MÁS ESPECÍFICOS. INSTRUMENTOS, OKACHA (DE RIESGO DE SUICIDABILIDAD), MÁS UNA BATERÍA PROPIA DE INSTRUMENTOS

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

N/A

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

EL CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN ES EFECTUAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE SU IDENTIDAD DE GÉNERO PUDIENDO SER TRASLADADO AL CENTRO DE CUMPLIMIENTO FEMENINO. POR OTRO LADO SE UTILIZA EL ARTÍCULO 121 EL CUAL PERMITE LA FLEXIBILIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN. SE MANIFIESTA QUE SOLO EN EL AÑO 2016 INGRESÓ UN JOVEN TRANSGENERO, EL CUAL FUE FLEXIBILIZADO.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro ¿existe orden del tribunal de Familia?

N/A

10. Señale aspectos favorables a considerar.

LOS JÓVENES HAN SOLICITADO TENER MAYOR VINCULACIÓN CON EL MEDIO FRENTA LO CUAL EL CENTRO HA RESPONDIDO BASTANTE BIEN: ESTÁN ASISTIENDO A TERAPIA CON CABALLOS, JUEGAN AJEDREZ, FÚTBOL EN LA CANCHA DEL CENTRO AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA, EL 18 DE SEPTIEMBRE FUERON A UNA HOSPEDERÍA DONDE COCINARON Y CANTARON. TAMBIÉN HAN REALIZADO ANIMACIÓN A JARDINES INFANTILES.

EL USO RECURRENTE DEL USO DEL ARTÍCULO 121 FAVORECE QUE EXISTA UNA RELACIÓN POSITIVA ENTRE LOS METROS CUADRADOS UTILIZADOS POR CADA JÓVEN.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

SE REDUJO EL PRESUPUESTO DE TALLERES, POR LO QUE HAN TENIDO QUE ACTIVAR SUS REDES DE COLABORACIÓN PARA ENCONTRAR OFERTAS DE TALLERES

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO EXISTEN OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES PARA EL PERÍODO.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE HICIERON OBSERVACIONES TRAS ANTERIOR VISITA.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

SE MANTIENE LA FALENCIA RESPECTO A LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE TENS, LO CUAL ES SUMAMENTE NECESARIO PARA EL ÁREA DE SALUD.

DESDE MAYO SE INCORPORARON CARGOS COMO COORDINADOR DE TURNO Y UNA EDUCADORA.. ASIMISMO, SE MANTIENE CARGOS QUE ESTÁN RESTANDO COMO 1 EN COMISIÒN DE SERVICIOS QUE NO SE PUEDEN REEMPLAZAR.

SE MANTIENEN LICENCIAS CORTAS POR DÍA, LO QUE PERJUDICA EL DESCANSO DE OTROS FUNCIONARIOS QUE DEBEN CUBRIR IGUALMENTE ESOS TURNOS, SIN EMBARGO, SIEMPRE HAY FUNCIONARIOS QUE PUEDEN REEMPLAZAR, YA QUE UN TURNO EN LA NOCHE ES BIEN PAGADO,

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SI, SON PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

SE VERIFICA UNA RESOLUCIÓN EXENTA 1020 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 , SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE PÀRTICIPAR EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO QUE SE LLEVARÌA A CABO DE MANERA PRESENCIAL EL DIA 22 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ASIMISMO, SE OBSERVA AGENDA CON PLANIFICACIÒN DE CAPACITACIÓN EXTERNAS E INTERNA.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA, SIN EMBARGO, HUBO UNA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA A JEFATURAS TÉCNICAS DE GÉNERO ESTE AÑO 2024. VERIFICADOR DE CERTIFICADO DE CAPACITACION "AGENTE PREVENTIVO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", 16 HORAS.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE PROLONGA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DOS AÑOS MÀS DE ARRIENDO, LO QUE GENERA PRIYECCIÒN Y TRANQUILIDAD EN LOS FUNCIONARIOS, SITUACIÒN QUE LOS MANTENÍA ALERTA CONSTANTEMENTE.

SE CUBRE CARGO DE COORDINADOR DE TURNO COMO CORRESPONDE, ACTUALMENTE HAY UNO DIURNO Y OTRO VESPERTINO.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE NECESIDAD DE CONTAR CON TENS.
NO SE ACTUALIZAN DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE SENAME CADA 6 MESES, SÒLO AL
INGRESO DE LA POSTULACIÒN AL CARGO

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INSISTIR EN LA CONTRATACIÒN DE UN TENS
2. ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES QUE SE VINCULAN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÒN.-

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA OBSERVACIÒN DE LA VISITA ANTERIOR, RESPECTO A "CONTRATAR TENS QUE ESTÉ A CARGO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA": SE ELEVA LA SOLICITUD AL NIVEL REGIONAL Y NACIONAL Y EL DEPTO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÒN NACIONAL RESPONDE QUE EL CARGO NO APLICA A ESTE CENTRO POR SER SEMICERRADO (SOLO APLICA A CENTROS CERRADOS).-

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO SE OBSERVA ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN.

EL CENTRO CUENTA CON DOS CASAS PARA LOS JÓVENES. LA CASA 2 CUENTA CON UN DORMITORIO CON 8 CAMAS DE LAS CUALES SE UTILIZAN 7, LOCKERS Y VELADORES PARA CADA JÓVEN. ADEMÁS DE UN BAÑO HABILITADO CON DUCHAS DE AGUA CALIENTE, URINARIO Y CABINAS DE WC SEPARADOS. LA CASA CUENTA CON UN GIMNASIO EQUIPADO Y ALFOMBRADO PARA EL USO DE LOS JÓVENES. LA CASA 3 CUENTA CON DOS DORMITORIOS CON 8 CAMAS CADA UNO, LOCKERS, Y VELADORES PERSONALES. SE OBSERVAN BUENAS CONDICIONES DE LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN Y VIGILANCIA. EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN UNA EXCELENTE UBICACIÓN, CONECTADO CON LOCOMOCIÓN COLECTIVA.

SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES ESPACIOS:

1. OFICINA PEC
2. OFICINA PIC, CON 5 PUESTOS DE TRABAJO, MESA DE REUNIONES Y ESTUFAS.
3. SALA DE REUNIONES, MULTIUSO QUE CONTIENE 3 MESAS, UN HORNO, MICROONDAS, ESTUFA Y VENTILADOR.
4. TALLER DE PINTURA Y CARPINTERÍA. SE OBSERVA UN ESTADO DE ABANDONO DADO EL DESORDEN QUE EXISTE EN EL ESPACIO.
5. CANCHA DE FUTBOL Y BASKETBALL, MULTIUSO EN PERFECTAS CONDICIONES, ES UTILIZADA POR LOS JÓVENES DURANTE LAS NOCHES Y POR LA COMUNIDAD PARA TALLERES DE AJEDREZ.
6. SECCIÓN DE CALISTENIA, EQUIPADO CON DIFERENTES ESTACIONES.
7. OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN
8. COMEDOR EQUIPADO CON 5 MESAS, 23 SILLAS, CUENTA CON BODEGAS DE ALIMENTOS QUE PERMITE ALMACENAR ALIMENTOS PARA ABASTECER 4 MESES. SE CUENTA CON REFRIGERADORES, CON STOCK PARA 4. CUENTA TAMBIÉN CON OFICINA CON 5 PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EQUIPO DE REDES, Y DOS BAÑOS.
9. SALA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINADORES DEL CENTRO, CALEFACCIONADA, CON MONITORES DE VIGILANCIA, REFRIGERADOR, MESA Y SILLAS.
10. SALA TV CUENTA CON 8 SILLONES, TV, Y MURALES EN LAS PAREDES.
11. SALA MULTIUSO CON BIBLIOTECA, SILLONES, LIBROS, MESAS, SILLAS, ALFOMBRA, JUEGOS DE MESA Y PUZZLES, 4 COMPUTADORES, A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES.
12. OFICINA CON 3 PUESTOS DE TRABAJO CON ESTUFA, VENTILADOR. SE OBSERVA HUMEDAD.
13. SE OBSERVA GENERADOR CON CARGA PARA 7 DÍAS. SE ENCUENTRA ADAPTADO PARA CIRCUITO MONOFÁSICO.
14. SE OBSERVA FALLA DEL MOTOR DEL PORTÓN, SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN
15. SALA PEQUEÑA PARA ENTREVISTAS PRIVADAS. CUENTA CON MESA Y DOS SILLAS.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

SE OBSERVAN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ASEO EN LOS BAÑOS DE LAS CASAS 2 Y 3. EXISTEN ESTUFAS PARA CALEFACCIONAR EL ESPACIO, Y LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN VENTILADOS A LA HORA DE LA VISITA.

SE OBSERVA HUMEDAD, AGUJEROS EN TECHOS Y PAREDES EN OBRA (SIN PINTURA, LADRILLOS A LA VISTA) EN LAVANDERÍA, BODEGA, OFICINA ENTRE OTROS. LOS BASUREROS DE LOS BAÑOS SE ENCUENTRAN OXIDADOS, SE REQUIERE RENOVACIÓN.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.

SE OBSERVA AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA DE MANERA CONSTANTE.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO ESTÁ PERFECTAMENTE ACONDICIONADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. CUENTA CON LA SALA TALLER, SALA DE TV, CANCHA, COMEDOR, ESPACIOS PRIVADOS PARA CONVERSACIÓN RODEADOS DE FLORES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE RENOVÓ EL MOBILIARIO DE LOS DORMITORIOS (CUBRECAMAS, SÁBANAS Y VELADORES Y LOCKERS DE LOS DORMITORIOS DE LOS JÓVENES.
2. EL CENTRO SE ENCUENTRA MUY BIEN UBICADO, CON CONECTIVIDAD A LOCOMOCIÓN COLECTIVA.
3. SE OBSERVA DIVERSIDAD DE ESPACIOS DE RECREACIÓN PARA LOS JÓVENES LOS CUALES SE UTILIZAN PARA VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

1. EL GIMNASIO (UBICADO ENTRE LA CASA 2 Y 3) DEL CENTRO CUENTA CON GOTERAS.
2. SE DETECTA HUMEDAD EN TECHOS, AGUJEROS Y FALTA DE PINTURA EN BODEGAS, OFICINAS.
3. SE OBSERVA PINTURA DESGASTADA EN LOS MUROS DE LOS DORMITORIOS DE AMBAS CASAS.
4. SE OBSERVA MESA EN COMEDOR EN MAL ESTADO. SE ENCUENTRA LA CUBIERTA DESPEGADA DE LA BASE.
5. ECONOMATO DE LA COCINA CONTIENE MUEBLES TOTALMENTE INCLINADOS HACIA ADELANTE, LO QUE GENERA UN PELIGRO PARA LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS.
6. SE OBSERVA MUCHO DESORDEN EN EL TALLER DE PINTURA, QUE DEMUESTRA ABANDONO.
7. LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS TIENEN TORRES DE PAPEL, LOS CUALES INVADEN LOS ESPACIOS Y ESCRITORIOS

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REPARAR GOTERAS DEL SECTOR DEL GIMNASIO, QUE DAN HACIA EL PORTÓN.
2. REPARAR TECHOS Y PINTAR PAREDES EN BODEGAS, OFICINAS, DORMITORIOS Y LAVANDERÍA.
3. REPARAR MESA EN COMEDOR, QUE SE ENCUENTRA LA CUBIERTA DESPEGADA DE LA BASE.
4. HABILITAR HUERTO PARA REALIZAR ALGÚN TALLER PARA LOS JÓVENES.
5. RENOVAR BASUREROS DE BAÑOS DE LA CASA 3.
6. CAMBIAR SILLÓN EN MALAS CONDICIONES EN SALA DE TV.
7. REPONER TAPIZ DE SOFÁ EN LA SALA DE ADMINISTRACIÓN.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN EL USO DE LA VENTILACIÓN CRUZADA YA QUE NINGUNO DE LOS DORMITORIOS PRESENTÓ OLORES A ENCIERRO DURANTE LA VISITA.
2. SE ENCUENTRA SOLUCIONADO EL PROBLEMA JURÍDICO DEL RECINTO PARA EL CENTRO. EL TERRENO SE VENDIÓ, PERO LA NUEVA DUEÑA PERMITIÓ EL ARRIENDO DEL RECINTO POR DOS AÑOS MÁS.
3. SE REPARÓ EL MOTOR DEL PORTÓN DE ENTRADA
- 4.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

MANTIENEN PLAN DE EMERGENCIAS VALIDADO EL 24 DE ABRIL 2024, Y FUE ENVIADO A CADA FUNCIONARIO POR CORREO ELECTRÓNICO, Y ENTREGADO EN FORMATO PAPEL A CADA COORDINADOR/A. SE REALIZÓ CAPACITACIÓN SOBRE SU IMPLEMENTACIÓN. SE LE PREGUNTA A FUNCIONARIOS SI CONOCEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y RESPONDEN POSITIVAMENTE, Y QUE ADEMÁS TIENEN PLANES DE CONTINGENCIA.

EL ENCARGADO DE EJECUTAR EL PLAN DE EMERGENCIA ES EL DIRECTOR Y EQUIPO DIRECTIVO, EN LOS TURNOS DE NOCHE QUEDA A CARGO DEL COORDINADOR - DE ACUERDO AL PLAN DE EMERGENCIA CON FECHA 21 DE MARZO DEL 2024, EL ORGANIGRAMA ES EL SIGUIENTE.:

JEFE(A)PLAN DE EMERGENCIA TITULAR [REDACTED] - SUPLENTE [REDACTED]
JEFE(A)BRIGADA AMAGO DE INCENDIOS TITULAR [REDACTED] -SUPLENTE [REDACTED] /
JEFE(A)BRIGADA EVACUACIÓN Y RECONOCIMIENTO TITULAR [REDACTED] -SUPLENTE [REDACTED] /JEFE(A) BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS TITULAR [REDACTED] - SUPLENTE [REDACTED] /JEFE(A) BRIGADA EVACUACION ADMINISTRATIVA TITULAR [REDACTED] -SUPLENTE [REDACTED]

2. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

LA RED HÚMEDA SIGUE CON BUEN FUNCIONAMIENTO, SE REALIZÓ MANTENCIÓN INTERNA EN SEPTIEMBRE, HAY 5 EN EL CENTRO, 3 EN EL SECTOR PRINCIPAL DONDE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LAS OFICINAS Y CASAS, Y 2 EN LA PARTE POSTERIOR. ESTÁN OPERATIVAS, FUNCIONAN DE MANERA CORRECTA, CON PRESIÓN DE AGUA, MANGUERAS BIEN MANTENIDAS Y CADA UNA CERTIFICADA POR LA ACHS, NO POR BOMBEROS. LA RED DA COBERTURA TOTAL DEL CENTRO.

27 EXTINTORES CON REVISIÓN OK Y CUENTAN CON SELLO VERDE, LOS DE LA COCINA TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO NOVIEMBRE 2024, Y LAS MANIPULADORAS SEÑALAN QUE LES HICIERON CAPACITACIÓN HACE 2 AÑOS ASÍ QUE NO RECUERDAN MUY BIEN CÓMO SE USAN. HAY 1 CARRO CON TANQUE, 1 CARRO DE ESPUMA.

NO SE CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

3. Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.



4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN 2 VÍAS DE ESCAPE MARCADAS CON SEÑALÉTICA EN EL SUELO (FLECHAS AMARILLAS NO REFLECTANTES) Y PEGATINAS DE COLOR VERDE "VÍAS DE EVACUACIÓN". AMBAS OPCIONES SON ACCESIBLES, DESPEJADAS Y PERMITEN MOVERSE CON FACILIDAD.

LAS CASAS TIENEN PASILLOS SEPARADOS POR PUERTAS QUE LAS INTERCOMUNICAN, VÍA QUE TAMBIÉN PUEDE SER USADA PARA EVACUACIÓN. LA COMUNICACIÓN ENTRE INSTALACIONES DEL CENTRO ES ACCESIBLE PUES CASAS, OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE MAYOR USO, SE ENCUENTRAN EN EL SECTOR CENTRAL CON LA VÍA DE EVACUACIÓN MÁS EXPEDITA CON SALIDA AL EXTERIOR.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SE REALIZAN SIMULACROS, EXISTE CAMPANILLA SONORA, QUE SUENA COMO TIMBRE QUE ES PERCIBIDO EN TODO EL CENTRO Y QUE ES LA SEÑAL DE ALERTA FRENTE A EMERGENCIAS. EL

ÚLTIMO SIMULACRO FUE EN EL MES DE ABRIL, POR SISMOS Y FUE LA MUTUAL LA QUE ESTUVO A CARGO.

LOS FUNCIONARIOS, ETD Y COORDINADORES SON PREPARADOS PARA EJECUTAR EL PLAN DE EMERGENCIA.

LOS CALEFONT SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN GAVETAS, AL IGUAL QUE 2 ESPACIOS DE CILINDROS DE GAS: UNO ESTÁ VACÍO PUES HAY GAS DE CAÑERÍA.

LAS CASAS TIENEN CALEFONT QUE RECIBE MANTENCIÓN SEMESTRAL

6. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

██████████ (DIRECTOR) DE DÍA
COORDINADOR DE TURNO DE NOCHE

8. Señale aspectos favorables a considerar.

ESPACIOS CUIDADOS, ACOGEDORES, CON IMPLEMENTOS, RECURSOS NECESARIOS, FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN AL DÍA.

DEPENDENCIAS BIEN DIFERENCIADAS: CASAS DORMITORIO, SALA TV, SALA PRIMEROS AUXILIOS, SALA COMÚN, COMEDOR, LAVANDERÍA, BODEGA, OFICINAS DE LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS. ADEMÁS ÁREAS VERDES, MULTICANCHA CUYOS PILARES METÁLICOS TIENEN PROTECCIÓN ACOLCHADA, JUEGOS METÁLICOS. EN ESTOS ESPACIOS SE PUEDE TRANSITAR EN CIERTOS HORARIOS Y EN COMPAÑÍA DE FUNCIONARIOS.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

FALTA DE MANTENCIÓN EN ALGUNOS IMPLEMENTOS DEL GABINETE DE SEGURIDAD COMO LINTERNAS, MEGÁFONO ENTRE OTROS, EXTINTORES, TAMBIÉN A LA SALA QUE SE USA DE PRIMEROS AUXILIOS. LOS BOTIQUINES REQUIEREN REVISIÓN PERMANENTE.

MEJORA: SE BOTARON COSAS VENCIDAS DEL BOTIQUÍN, PERO NO SE REPUSIERON LOS IMPLEMENTOS, SEÑALAN QUE NO TIENEN TEENS Y POR ELLO, NO HAY POSIBILIDAD DE ATENCIÓN EN 1ROS AUXILIOS NI NECESIDAD DE BOTIQUÍN.

NO CUENTAN CON PROTOCOLO PARA SUSTANCIAS PROHIBIDAS, HACEN REVISIÓN ESPORÁDICA, Y DE MANERA PREVENTIVA ESTÁN REALIZANDO MAYOR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS NOCHES, MÁS DIÁLOGO, CHARLAS DE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEL GABINETE DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN VENCIDOS DESDE EL AÑO 2019.
2. CERTIFICAR RED HÚMEDA CON LA REVISIÓN DE BOMBEROS
3. CONTAR CON UN PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE DROGAS.
4. REVISAR/ RENOVAR EXTINTORES EN LA COCINA
5. CAPACITAR EN EL USO DE EXTINTORES YA QUE DEL PERSONAL CONSULTADO, NO RECORDABAN EL PROCEDIMIENTO.
6. REALIZAR SIMULACROS DEL SEGUNDO SEMESTRE

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HABÍA CERTIFICACIÓN A LA RED HÚMEDA Y SECA DE BOMBEROS, SITUACIÓN QUE SE MANTIENE DEL INFORME Y VISITA ANTERIOR

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones de la Comisión Disciplinaria y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

A LA FECHA DE LA VISITA Y DESDE LA ÚLTIMA SUPERVISIÓN SE HAN REALIZADO 22 COMITÉS DE DISCIPLINA. HAY REGISTRO DE 28 SANCIONES POR FALTAS Y 16 JÓVENES SANCIONADOS. NINGUNO DE LOS COMITÉS EFECTUADOS SE ENCUENTRA CADUCO.

SE REVISÓ EL COMITÉ ACTA SUBIDA A SENAINFO N°45, COMITÉ CONSTITUIDO POR JEFE TÉCNICO, ENCARGADO DE CASA Y RESPONSABLE DE CASA. SE IMPUTA FALTA A PERNOCTAR Y RETRASOS AL INGRESO EN DIVERSOS DÍAS. CONSTA LA NOTIFICACIÓN DEL JOVEN Y RATIFICACIÓN DE SANCIÓN POR DIRECTOR DE CENTRO. SE APLICA SANCIÓN POR FALTA 108 J) Y LA MEDIDA ES 111 B) ANOTACIÓN Y COMUNICACIÓN A TRIBUNAL. NO HUBO APELACIÓN.

ACTA N° 36, FALTA N° DE OFICIO INGRESO A SENAINFO, Y N° DE OFICIO A TRIBUNAL. FALTA DE CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES (108 I) APLICA SANCIÓN 111 B) ANOTACIÓN E INFORME AL TRIBUNAL. CONSTA NOTIFICACIÓN AL JOVEN DEL COMITÉ, LA SANCIÓN Y RATIFICACIÓN DE DIRECTOR. HECHO OCURRIDO EL 23 DE JULIO DE 2024. COMITÉ INTEGRADO POR JEFE TÉCNICO, COORDINADOR Y ETD. JOVEN NO APELÓ. SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE NOTIFICADO CON FECHA 29 DE JULIO 2024 Y NO APELÓ.

SE OBSERVA QUE SE CUMPLE CON LA REGLAMENTACIÓN EN CUANTO A LA CONSTITUCIÓN Y TRAMITACIÓN DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, SE COMUNICA A DEFENSOR LA SOLICITUD DE COMITÉ DISCIPLINARIO Y LA APLICACIÓN DE SANCIÓN.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimará la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones

SE REGISTRA EN SENAINFO Y EN EXPEDIENTE DEL JOVEN. SE LLEVA, ADEMÁS, ARCHIVO CON TODAS LAS ACTAS , ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN, OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES, RESOLUCIÓN DE SANCIÓN. (ARCHIVADOR Y PLANILLAS)
COMPROMISO Y FIRMA DEL JOVEN. SE AGREGA CONSTANCIA DE REMISIÓN DE CORREO AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN Y AL DEFENSOR.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

FALTAS A PERNOCTAR;
CONSUMO DE SUSTANCIAS;
NO ACATAR ÓRDENES Y/O NO CUMPLIR CON LA NORMATIVA;
AMENAZAS.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

ANOTACIONES NEGATIVAS EN LA FICHA PERSONAL, ARTÍCULO 111 B) DEL REGLAMENTO.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión Disciplinaria? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

EL CENTRO REFIERE QUE NO REALIZA UNA SEPARACIÓN DE GRUPO SINO QUE APLICA UN PLAN DIFERENCIADO DE ALTA INTENSIDAD A LOS JÓVENES QUE INCURRAN REITERADAMENTE EN FALTAS O EN CASOS GRAVES COMO RIÑA, ESENCIALMENTE PARA EVITAR CONFLICTOS ENTRE LOS INVOLUCRADOS. ESTE PLAN DIFERENCIADO SE EVALÚA CADA 7 DÍAS.

disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria⁷.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

NO SE APLICA SEPARACIÓN DE GRUPO. EL PLAN DIFERENCIADO SE EVALÚA CADA 7 DÍAS. ESTE PLAN DIFERENCIADO DEL ALTA INTENSIDAD PROCURA MANTENER LAS INTERVENCIONES, SÓLO SUSPENDE EL DEBER DE PERNOCTAR.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

DESDE LA ÚLTIMA VISITA AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 SE REGISTRA LA APLICACIÓN DE 14 FICHAS ÚNICAS DE SEGUIMIENTO DE CASOS. ESTAS SE INGRESAN A SENAINFO. PROCEDIMIENTO. RECEPCIÓN DEL RELATO DEL JOVEN, SE ENVÍA A DUPLA DE INTERVENCIÓN CON COPIA AL DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO. SE ENVÍA OFICIO AL MINISTERIO PÚBLICO, AL DEFENSOR Y AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado.

DESDE LA ÚLTIMA VISITA AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024, SE REGISTRAN 02 HECHOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA: LESIONES Y 12 CONTRA LA LIBERTAD: AMENAZAS DE MUERTE.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

SE DENUNCIAN TODOS LOS HECHOS DE LOS QUE SE TOMA CONOCIMIENTO.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	14

⁸ Art. 104 y ss. del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	NO APLICA, TODOS LOS INTERNOS SON MAYORES DE 18 AÑOS.
--	---

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

EXISTEN 14 CASOS INFORMADOS EN EL PERIODO. SE DA CUENTA A LA FAMILIA DEL JOVEN. EN REVISIÓN ALEATORIA DE CASO JOVEN DE INICIALES [REDACTED], QUIEN DENUNCIA HABER SIDO INTERCEPTADO FUERA DEL CENTRO POR OTROS SUJETOS OPORTUNIDAD EN QUE SE REALIZARON DISPAROS EN SU CONTRA. EXISTE CONSTANCIA DE ENVÍO DEL CORREO AL MINISTERIO PÚBLICO Y REGISTRO DE FORMULARIO DE DENUNCIA A FISCALÍA EXISTE CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN AL DIRECTOR DEL CENTRO.

6. Según su apreciación y en términos generales¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO EXISTEN FUNCIONARIOS DEL CENTRO INVOLUCRADOS EN CASOS.
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

1. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SÍ, EXISTEN ESTRATEGIAS Y HASTA AHORA PARECEN HABER SIDO EFECTIVAS, ESPECIALMENTE POR APLICACIÓN DEL PLAN DIFERENCIADO, DE INSTANCIAS DE MEDIACIÓN; DE INDUCCIÓN DIARIA CON LOS JÓVENES Y TAMBIÉN CAMBIO DE CASA.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

2. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO

3. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

4. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

5. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SÍ, EXISTE. COMO MEDIDA PREVENTIVA SE REALIZA ENTREVISTA INICIAL PARA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS E INTERVENCIONES (DESPEJE), POSTERIORMENTE SE DA USO A ESTRATEGIAS DEL DENOMINADO PLAN DIFERENCIADO DE INTERVENCIÓN.

EN TODO CASO, LA EXISTENCIA DE BANDAS NO ES EL CENTRO SINO QUE EN EL MEDIO LIBRE.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).**

6. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

NO PROPIO DEL CENTRO SOLO LAS DIRECTRICES DE SENAME

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE HAN OBSERVADO AL INTERIOR DEL CENTRO MENOR CONFLICTIVIDAD ENTRE LOS JÓVENES INTERNOS Y MENOR INTENSIDAD (MENOR VIOLENCIA), SE HA OBSERVADO QUE HA PRIMADO SER MÁS RESPETUOSO CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY RECOMENDACIONES PARA EL PERÍODO.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE SUPERÓ LA FALENCIA EN NO COMPLETAR ESPACIOS EN BLANCOS EN ACTAS DE LOS COMITÉ DE DISCIPLINA Y TARJAR BLANCOS.
- SE MANTIENE BAJA EN LA AGRESIVIDAD DE LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO.
- AUMENTO PROGRESIVO DE LA PRESENCIALIDAD DE JÓVENES EN EL CENTRO.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Centro	Si/No
1. ¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	NO
2. ¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	SI
3. La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	SI
4. ¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	SI
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	NO

6. El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

DEBIDO A QUE EL CENTRO NO CUENTA CON UNIDAD DE SALUD, LOS ENCARGADOS DE DOSIFICAR LOS MEDICAMENTOS SON LO SICOLOGOS PIC, Y LOS ENCARGADOS DE ADMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS SON LOS EDUCADORES ENCARGADOS DE LAS CASAS CON SUPERVISIÓN DE LOS COORDINADORES POR TURNO.

7. ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

EXISTE COORDINACIÓN DE DERIVACIÓN CON CESFAM FREI MONTALVA, QUE CORRESPONDE POR DOMICILIO DEL CENTRO A LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN PERNOCTANDO EN ESTE. LAS PROFESIONALES SEÑALAN QUE TRABAJAN BAJO ENFOQUE TERRITORIAL, ES DECIR POR LA DISPERSIÓN DE COMUNAS DE RESIDENCIA DE LOS JÓVENES VIGENTES, ESTOS DEBEN SER ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE ACUERDO A SU DOMICILIO, LO QUE DIFICULTA LA COORDINACIÓN PARA LO CUAL SE ARTICULAN CON EL REFERENTE DE SALUD DE SENAME.

8. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

EL FLUJO ES A TRAVÉS DEL CESFAM O SAR QUIENES DERIVAN AL HOSPITAL HORWITZ

9. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI EXISTE UNA COORDINACIÓN CON CESFAM FREI MONTALVA Y SISTEMA DE SALUD INTEGRADO EN REDES. ESTO FUNCIONA DE MANERA ADECUADA COLABORATIVA, DONDE SE PRETENDE

PRIORIZAR ATENCIONES EN EL SECTOR O TERRITORIO DONDE EL JOVEN HABITA, DE MANERA DE FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.

10. ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?

SE SOLICITA AL PAI UN INFORME CADA 3 MESES.
POR DECISIÓN DEL PAI, NO SE ACCEDE AL DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL.
LOS PSICÓLOGOS (PIC) DIAGNOSTICAN TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO POR ASOCIACIÓN AL CONSUMO DE DROGAS.
LUEGO DE QUE SE ESTABLECE UN PLAN DE TRATAMIENTO, SE HACE COORDINACIÓN DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS , LA DOSIS PARA CANTIDAD DE DÍAS, RECETAS Y ESQUEMAS.
EN DEPENDENCIAS DE LA COORDINACIÓN (CENTRO), SE REGISTRA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LIBRO DE NOVEDADES POR TURNO., EL CUAL NO CUENTA CON VERIFICADOR DE FIRMA DE RECEPCIÓN POR PARTE DEL JOVEN .
NO EXISTE FICHA CLÍNICA.

11. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

PSICÓLOGOS APLICAN 2 INSTRUMENTOS: OKASHA Y ASSIST.
CUANDO LA PUNTUACIÓN DE OKASHA ES ALTA , SE APLICA UN SEGUNDO INSTRUMENTO PLUTCHIK., Y SE ACTIVA PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA. (EL QUE ESTARÍA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN)

12. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI - LOS RESPONSABLES SON LAS DUPLAS PSICOSOCIALES.

13. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI - PLATAFORMA SENAINFO Y FICHA DE INSCRIPCIONES CESFAM

14. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

N LOS ÚLTIMOS 6 MESES, 6 JÓVENES HAN RECIBIDO ATENCIONES POR DISTINTAS SITUACIONES DE SALUD,
DOLENCIA ESPALDA
EVALUACIÓN MÉDICA GENERAL TOMA DE MUESTRAS - TAC - ELECTROENCEFALOGRAMA.

15. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1 JOVEN A HOSPITAL HORWITZ

16. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

NO

17. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

5 JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN PAI

18. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

NO CUENTAN CON CASOS

19. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGO SUICIDA ES DEL AÑO 2018. REFIEREN QUE SE ENCUENTRAN , EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN. (VERIFICADOR DE REUNIÓN CON REFERENTE DE SALUD SENAME).

SE RIGEN POR EVALUACIÓN INICIAL CON INSTRUMENTOS. LUEGO, LAS COORDINACIONES DEPENDEN DEL CASO (PAI O PSIQUIATRA PRIVADO).

LUEGO, SE ORIENTA A FAMILIA O PROPIO JOVEN PARA ACUDIR A SAPU Y SAR.

SI SE REQUIERE, EXISTE UN MONITOREO PERMANENTE.

AL NO CONTAR CON UN PROTOCOLO ACTUALIZADO ES MUY DIFÍCIL VISUALIZAR COMO EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS SUICIDA Y SU PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

20. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO CUENTAN CON CASOS

21. Señale aspectos favorables a considerar.

1. REUNIONES CON CESFAM FREI MONTALVA. CUENTAN CON PLAN DE TRABAJO CONJUNTO.
2. APLICACIÓN DEL EMPA, VACUNACIÓN.
3. COORDINACIONES CON REFERENTE DE SALUD DE SENAME.

22. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTA DE PERSONAL DE SALUD
2. MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS POR COORDINACIÓN
3. NO HAY CONOCIMIENTO NI CAPACITACIONES PARA EL USO DE DEA.
4. NO SE VISUALIZAN REGISTROS DE SALUD POR JOVEN
5. PSICÓLOGOS SE ENCARGAN DE FRACCIONAR LOS MEDICAMENTOS
- 6.

23. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ACTUALIZAR PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGO SUICIDA, YA QUE EL ÚLTIMO VISADO Y VIGENTE DATA DEL AÑO 2018
2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REGISTRO DE SALUD INTEGRAL DE LOS JÓVENES, AL MENOS UNA FICHA DE SALUD EN EL EXPEDIENTE PERSONAL.
3. ACTIVAR PROTOCOLOS DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS, ORDEN DE MEDICAMENTOS, REGISTROS, Y VERIFICADOR DE RECIBO POR PARTE DEL JOVEN, COMO AQUELLOS QUE RECHAZAN EL SUMINISTRO.
4. CONTAR CON PERSONAL DE SALUD O CAPACITADO EN MATERIAS DE SALUD, AL MENOS EN HORARIO EN QUE SE ENCUENTREN LOS JÓVENES.
5. PROMOVER QUE EL CESFAM DEL SECTOR PUEDA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN MATERIAS DE SALUD.

24. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES

VII. FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN¹⁴

1. Cuestiones generales

1. Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

AL MES DE OCTUBRE LA OFERTA FORMATIVA LA DIVIDEN EN LAS GRUPALES E INDIVIDUALES. GRUPALES: Y SI HACEMOS ALGO DISTINTO? A CARGO DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL IPCHILE, TALLER DE AJEDREZ, HABILIDADES SOCIALES, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN, DEPRATIVO, APOYO ESCOLAR, RESPONSABILIZACIÓN, 2 VECES AL MES DÍA DOMINGO CICLETADA Y TREKKING. INDIVIDUALES: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL, Y REFUERZO ESCOLAR. TALLER YO BUSCO EMPLEO QUE ES APRESTO LABORAL. PROYECTO "YO APRENDO A CONDUCIR", SE ESTÁ REALIZANDO POR PRIMERA VEZ EN COLABORACIÓN VERBAL CON UNA ESCUELA DE CONDUCTORES, LOS JÓVENES HACEN LA PARTE TEÓRICA Y SIMULACIÓN, LUEGO SE LES BECA, LES PAGAN LA PARTE PRÁCTICA Y LA LICENCIA, HAY 2 JÓVENES PARTICIPANDO DE ESTE PROYECTO. TIENEN COMUNICACIÓN CON COLEGIOS/ LICEOS A LOS QUE ASISTEN LOS JÓVENES Y LES REALIZAN SEGUIMIENTO.

2. ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.

CUANDO LOS JÓVENES INGRESAN LES HACEN UN DIAGNÓSTICO BÁSICO PRINCIPALMENTE POR MEDIO DE UNA ENTREVISTA, PERO NO MÁS PROFUNDO PORQUE NO CUENTAN CON PSICOPEDAGOGA. REALIZAN UN SEGUNDO PROCESO COMO DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL A LOS JÓVENES QUE PERNOCTAN QUE SON ALREDEDOR DE 20.

3. ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.

SI SE FACILITA EL ACCESO A OFERTA EXTERNA LA QUE ES REVISADA POR LA GESTORA DE REDES, DE TODA LA OFERTA SE HACE UNA SELECCIÓN DE LO QUE SEA MÁS ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES Y SE VE LA INSERCIÓN MÁS PROPICIA PARA ELLOS.

Educación formal

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

1. ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

PRIMERO SE ESTÁ EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS COLEGIOS DE LA RED A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON SUPERVISIONES VIRTUALES Y TELEFÓNICAS, ADEMÁS DEL CONTACTO EDUCATIVO CON EL COLEGIO MANQUEHUE.

CUENTAN CON EL PROGRAMA DE “ORIENTACIÓN VOCACIONAL” PARA JÓVENES DE SEGUNDO NIVEL MEDIO QUE TENGAN INQUIETUDES SOBRE EL FUTURO, SE INCORPORAN AL PROGRAMA QUE ABORDA TEMÁTICAS DE INGRESO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

EL AÑO 2023 HABÍA 4 JÓVENES QUE PARTICIPARON DE ESTE MÓDULO Y TERMINARON INCORPORADOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 3 DE ELLOS CON BUEN NIVEL DE LOGRO, Y 1 CON PROBLEMAS DE AUTOPERCEPCIÓN EN SU ROL DE ESTUDIANTE; ESTE AÑO HAY 02 JÓVENES PARTICIPANDO EN EL PROGRAMA. ESTOS JÓVENES SON ACOMPAÑADOS POR UN PIC.

2. ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

EL CENTRO COORDINA CON LOS DISTINTOS EQUIPOS Y CUANDO ES NECESARIO SE PUEDEN REALIZAR RESCATES, PARTICIPACIÓN DE PERSONAS SIGNIFICATIVAS, MANTIENEN SEGUIMIENTO.

Coordinación y gestión formativa

1. ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.

SÍ, DOS VECES AL AÑO SE REALIZA ESTA ACTUALIZACIÓN (EN MARZO Y EN JUNIO). SE CONFECCIONA EL CATASTRO INICIAL Y LUEGO SE COMPLEMENTA Y ACTUALIZA. ADEMÁS SE REVISAN LOS COLEGIOS Y SE GENERAN NUEVAS REDES.

2. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?

EL CENTRO NO PUEDE FIRMAR PROTOCOLOS, PERO SÍ FORMA ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES. LOS PROTOCOLOS QUE EXISTEN DATAN DE FECHA ANTERIOR. SÓLO HAY “ACUERDOS INFORMALES” (ACUERDOS DE COLABORACIÓN VERBALES) CON INSTITUCIONES EDUCACIONALES, PUES LOS PROTOCOLOS O CONVENIOS SÓLO LOS PUEDE SUSCRIBIR EL SERVICIO. SIN PERJUICIO DE ELLO, EXISTE UN SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO ENTRE LAS INSTITUCIONES PARA ASEGURAR LA ADECUADA GESTIÓN. EL ÚNICO CONVENIO FORMAL Y ESCRITO ES CON IPCHILE.

ES IMPORTANTE CONSIGNAR QUE HAY 6 ESTUDIANTES QUE CUMPLEN PROCESO ESCOLAR QUE REALIZA PROFESORA EXTERNA CONTRATADA POR EL SERVICIO, QUIEN APLICA LAS GUÍAS PEDAGÓGICAS QUE ENVÍAN DEL COLEGIO MANQUEHUE. ESTOS JÓVENES NO VAN AL COLEGIO POR ROLES PARENTALES, DE CUIDADORES, LABORALES ETC.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

DE LO REGISTRADO EL 60% IV MEDIO, 40% BÁSICA Y MEDIA, MÁS 2 ANALFABETOS, QUE SON INGRESOS NUEVOS, UNO QUE VIENE DE TIL TIL CON 8VO BÁSICO Y OTRO DE UN LICEO EXTERNO CON CERTIFICADO DE III MEDIO, AMBOS NO LECTORES ATENDIDOS POR PSICOPEDAGOGA EN PRÁCTICA DE MANERA INDIVIDUAL

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.

LOS TALLERES QUE SE ESTÁN OFRECIENDO EN OCTUBRE SON ¿Y SI HACEMOS ALGO DISTINTO?, TALLER DE AJEDREZ, HABILIDADES SOCIALES, DEPORTIVO, APOYO ESCOLAR, RESPONSABILIZACIÓN.
EXTERNOS: LOS DOMINGOS SEMANA POR MEDIO, CICLETADAS Y TREKKING. EN OCASIONES PARTICIPAN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS EN LA SEMANA FUERA DEL CENTRO,

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?

PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES EL TERAPEUTA OCUPACIONAL, LA COORDINADORA FORMATIVA, TALLERISTAS, EL ÁREA DE REDES, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y EL EQUIPO DE PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA (PIC) Y UNA PROFESORA EXTERNA. ADEMÁS DEL TALLER DE GÉNERO DE UNA VOLUNTARIA QUE TRABAJA EN LA MUNICIPALIDAD.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

A TALLERES INTERNOS ASISTE UN PROMEDIO DE 4 A 5 JÓVENES
TALLERES DEPORTIVOS Y DE CIUDADANÍA: PROMEDIO DE 15 JÓVENES, SIENDO EL MÁS MASIVO

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?¹⁵

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

2 ANALFABETOS, QUE SON INGRESOS NUEVOS, UNO QUE VIENE DE TIL TIL CON 8VO BÁSICO Y OTRO DE UN LICEO EXTERNO CON CERTIFICADO DE III MEDIO, AMBOS NO LECTORES ATENDIDOS POR PSICOPEDAGOGA EN PRÁCTICA DE MANERA INDIVIDUAL

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

EL CENTRO CUENTA CON LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES: BARBERÍA (FUNDACIÓN VANGUARDIA); GRÚA HORQUILLA (OTEC PREMIER); GASTRONOMÍA (INFOCAP); LICENCIA CLASE B (ESCUELA DE CONDUCTORES UNIVERSO).

2. En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

SE REQUIERE QUE AL MENOS TENGAN EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA Y ALGUNAS ENTIDADES REQUIEREN QUE LOS JÓVENES NO TENGAN CONSUMO DE SUSTANCIAS. TODO ELLO SIN PERJUICIO DEL DESPEJE INICIAL QUE SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO.

3. En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?

SÍ. TODAS CONDUCEN A CERTIFICACIÓN.

4. Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO EXISTEN REQUISITOS ADICIONALES PARA ACCEDER A CAPACITACIONES CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?

LAS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL ÁREA DE REDES.

6. ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

DOS JÓVENES EN LICENCIA B, UN JÓVEN EN GRÚA HORQUILLA Y UNO QUE ESTABA EN GASTRONOMÍA QUE DESERTÓ.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

ESTÁN ASISTIENDO 3 JÓVENES, LOS DE LICENCIA B RECIBEN LA FORMACIÓN EN EL CENTRO, Y EL DE GRÚA HORQUILLA, EN EL EXTERIOR.

8. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber accedido a una capacitación desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

AÚN NINGUNO DE ESTE AÑO.
DEL AÑO PASADO TAMPOCO PUESTO QUE EL INTERÉS ESTABA DADO POR LA COLOCACIÓN LABORAL MÁS QUE POR LAS CAPACITACIONES.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que el joven asiste.

SE REVISARON 2 PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, EN ELLOS SE ESPECIFICA DE MANERA CLARA LA ASIGNACIÓN DE TALLERES, SU REGISTRO, PLANIFICACIÓN, ASÍ COMO OTROS TALLERES OFERTADOS. REGISTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.

2. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁶.

SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ASÍ TAMBIÉN TREKKING, CICLETADA, CHOCOLATERÍA, TEÑIDO DE ROPA, HACEN VELAS, ACTIVIDADES DE CINE LOS VIERNES; ADEMÁS DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y OTRAS QUE SE REALIZAN EXTERNAMENTE.

3. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LA CASA 1 SE HA HABILITADO COMO CASA TALLER DONDE HAY SILLONES, JUEGOS DE MESA, COMPUTADORES, BIBLIOTECA Y AHÍ ES DONDE TRABAJAN LAS ESTUDIANTES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES. SALA DE TELEVISIÓN

4. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

SI, TIENEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PARTICIPAN DE CAMPEONATOS DE AJEDREZ Y ENCUENTROS DEPORTIVOS COMUNALES.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

¹⁶ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

CUENTAN CON BIBLIOTECA HABILITADA EN LA CASA 1, EN ELLA HAY DIVERSOS LIBROS DE ENTRETENCIÓN, INFORMACIÓN, ESCOLARES, ETC, LOS PUEDEN SOLICITAR Y LEER SEGÚN SUS TIEMPOS Y PREFERENCIAS.

6. Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.

LA OFERTA SE LEVANTA EN 2 MOMENTOS POR MEDIO DE CONSULTAS A LOS JÓVENES, POR ELLO, SE AJUSTA A SUS PREFERENCIAS E INTERESES Y PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DE CADA UNO, DE TODAS MANERAS, LAS SITUACIONES SE REVISAN Y PUEDEN MODIFICARSE.

7. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

LAS INSTITUCIONES SON LOS COLEGIOS EXTERNOS, INCLUYENDO EL MANQUEHUE, EL SERVICIO QUE DEBE PROYECTAR LOS TALLERES Y CAPACITACIONES, LOS COLABORADORES, OTEC Y PARA ELLO REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

8. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SE REALIZAN REUNIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES DE MANERA PERMANENTE, LO PLANIFICADO ES MENSUAL, Y CUENTAN CON ACTAS DE VERIFICACIÓN.

9. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE DESTACA LA INICIATIVA QUE EN EL TALLER DE CIUDADANÍA, LOS JÓVENES REALIZAN SALIDA Y ACCIONES SOCIALES LO QUE GENERA BASTANTE MOTIVACIÓN Y ADHERENCIA. POR OTRA PARTE LA DIVERSIDAD QUE SE OFERTA A LOS JÓVENES ESTÁ CENTRADA EN SUS INTERESES, ADEMÁS DESTACA LA CALIDAD HUMANA DE LOS INTERVENTORES.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE DESTACA COMO PROYECTO "LICENCIA CLASE B" EN QUE SE HA LOGRADO LA VINCULACIÓN CON UNA INSTITUCIÓN QUE PREPARA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR. PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PILOTAJE Y PRUEBA INICIAL. TAL INICIATIVA PARECE SER ADECUADA PARA SER PROMOVIDA COMO BUENAS PRÁCTICAS PARA CENTROS SEMICERRADOS.
- SE DESTACA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL QUE PERMITE ACOMPAÑAR A LOS JÓVENES EN EL TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DADO QUE EL AÑO PASADO EL 100% DE LOS JÓVENES QUE PARTICIPABAN DEL PROGRAMA, INGRESARON A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN QUE SE LES ACOMPAÑA Y APOYA EN EL PROCESO ACADÉMICO.

- HAY BASTANTE DIVERSIDAD EN LA OFERTA QUE RESPONDE A LOS INTERESES DE LOS JÓVENES.
- LA CALIDAD HUMANA DE LOS INTERVENTORES ES FUNDAMENTAL PARA LA CONTINUIDAD Y REALIZACIÓN DE LOS TALLERES

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO CONTAR CON TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL SERVICIO, CON JORNADA COMPLETA Y EN CALIDAD DE PERMANENTE, LIMITA LAS ACCIONES
- NO TENER PSICOPEDAGOGA IMPACTA EN EL PROCESO EDUCATIVO QUE DEBEN TENER LOS JÓVENES CON NIVELES ESCOLARES MÁS BAJOS, O CON MÁS REZAGO

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ADHERENCIA A LOS TALLERES, DADO QUE UN PROMEDIO DE 4 A 6 PARTICIPANTES ES MUY BAJO
2. EVALUAR IMPACTO DE CONVENIO CON EL COLEGIO MANQUEHUE YA QUE EL ACOMPAÑAMIENTO LO REALIZA UNA PROFESIONAL (QUE NO ES DEL COLEGIO), LO QUE SE REALIZA SÓLO UNA VEZ A LA SEMANA. SE TRATA DE 6 JÓVENES QUE ESTÁN PARTICIPANDO DE ESTE SISTEMA FLEXIBLE. SE PROPONE EVALUAR LA MATRÍCULA EN UN COLEGIO DEL SECTOR CON ASISTENCIA REGULAR.
3. RESOLVER LA DIFICULTAD DE LA PLATAFORMA EGID PARA QUE LOGRE REGISTRAR LAS ACTIVIDADES, SU DURACIÓN Y TIPO.
4. EVALUAR EL IMPACTO Y RESULTADO DE LOS TALLERES QUE SE OFRECEN, DADO LA GRAN INVERSIÓN ECONÓMICA EN RELACIÓN A UNA BAJA ADHERENCIA (SITUACIÓN QUE SE REPITE RESPECTO DE LA VISITA DE MAYO: 4 JÓVENES EN PROMEDIO, MÁXIMO 7 DE UN TOTAL DE 139 VIGENTES)

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR RESPECTO DE QUE EXISTE UN PANEL DE CONTROL QUE SE ACTUALIZA SEMANALMENTE (SE DENOMINA "EGID") PERO AÚN NO CONTEMPLA LA ESPECIFICIDAD QUE SE OBSERVABA EN LA SUPERVISIÓN ANTERIOR, COMO INDICAR LA ACTIVIDAD, DURACIÓN Y TIPO. EL CENTRO ESTÁ TRABAJANDO EN LA SOLUCIÓN CONJUNTA CON LOS PEC; PROYECTAN UNA NUEVA PRUEBA EN NOVIEMBRE.
- SE MANTIENEN LAS DEMÁS OBSERVACIONES.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

SE RECEPCIONA MINUTA DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA.
SE EFECTÚA PEDIDO DE ALIMENTOS EN VIRTUD DE LO CONSIGNADO EN LA MINUTA.
SE EFECTÚA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS EN LA COCINA.
SE SIRVEN LOS ALIMENTOS, TANTO PARA LOS JÓVENES COMO PARA FUNCIONARIOS, EN EL COMEDOR .

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI, DESDE LA REGIÓN METROPOLITANA.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SI.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SI, EXISTE LETRERO CONSIGNANDO EL MENÚ.
EL LETRERO CONSIGNA QUE EL DESAYUNO SE SIRVE DE 07:30 A 09:00 HORAS.
ALMUERZO DE 13:00 A 15:00 HORAS.
ONCE DE 17:00 A 19:00 HORAS
Y LA CENA DE 21:00 A 23:00 HORAS

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ: DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE Y CENA, CONSIDERANDO ADEMÁS LA ENTREGA DE COLACIÓN EN HORARIO NOCTURNO, CONSISTENTE EN LA MISMA PREPARACIÓN ENTREGADA A LA HORA DE TOMAR ONCE.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SÍ. SE CONSIDERA REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE ALIMENTACIÓN, CONSIDERANDO ANTECEDENTES MÉDICOS, COMO EN EL CASO DE JÓVENES CON DIABETES, ALERGIAS A CIERTOS ALIMENTOS Y CON PRESCRIPCIÓN DE DETERMINADOS FÁRMACOS.
NO SE OBSERVA EXISTENCIA DE REQUERIMIENTOS ESPECIALES COMO ALIMENTACIÓN VEGANA O VEGETARIANA.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y DISPOSICIÓN ORDENADA DE MOBILIARIO Y DE IMPLEMENTOS DE COCINA.

EN EL COMEDOR SE DISPONE DE ESPACIO PARA BASURERO, ALCOHOL GEL Y TOALLITAS DESINFECTANTES.

CABE SEÑALAR QUE EN BODEGA SE MANTIENE MOBILIARIO Y HORNOS CON DESGASTE POR USO, LOS QUE NO HAN PODIDO SER RENOVADOS ANTE INCERTIDUMBRE DE PERMANENCIA EN EL RECINTO.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SÍ, SE OBSERVAN CONDICIONES DIGNAS EN LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS, LOS CUALES SE SIRVEN EN RECIPIENTES DE LOZA, CUBIERTOS METÁLICOS, VASOS ACRÍLICOS, DISPUESTOS EN BANDEJAS PLÁSTICAS PARA SU TRASLADO DESDE LA COCINA HASTA EL ESPACIO DE COMEDOR. EL ESPACIO DE COMEDOR CUENTA CON CAPACIDAD PARA 25 PERSONAS, POR LO QUE SE OBSERVA ADECUADAS INSTALACIONES PARA CONSUMO DE ALIMENTOS.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

ESFUERZO DEL PERSONAL PARA LOGRAR LA ENTREGA FAVORABLE DE LOS ALIMENTOS. SEÑALA QUE SE CUENTA CON TRES MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, EN CIRCUNSTANCIAS DE QUE SE REQUIERE DE CUATRO PERSONAS QUE EFECTÚEN DICHA LABOR.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

1. RESOLVER PERMANENCIA DEL CENTRO EN EL RECINTO ACTUAL, ATENDIENDO QUE DE DICHA CIRCUNSTANCIA DEPENDE LA INVERSIÓN PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE COCINA.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. RESOLVER PERMANENCIA DEL CENTRO EN EL RECINTO ACTUAL, ATENDIENDO QUE DE DICHA CIRCUNSTANCIA DEPENDE LA INVERSIÓN PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COCINA.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

REITERACIÓN DE INCIDENCIA DE LA SITUACIÓN DEL RECINTO EN EL DESEMPEÑO DE LA COCINA.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Pregunta	Número
Cuántos jóvenes han sido derivados al PAI en el último mes.	
Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente.	
Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI.	

1. ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale al funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.

SE REALIZA UNA REUNIÓN MENSUAL. EN EL EVENTO DE UN CASO COMPLEJO SE REALIZA CADA 15 DÍAS O UNA VEZ A LA SEMANA. A LAS REUNIONES DE CASO CONCURREN LOS PSICÓLOGOS Y LOS FUNCIONARIOS QUE INTERACTÚAN CON EL JOVEN.

2. De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.

SE MANTIENE INFORME ANTERIOR, ESTO ES, QUE LOS DISTINTOS PAI SE ENCUENTRAN PENSADOS Y ESTRUCTURADOS PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES, PERO EXISTEN USUARIOS ADULTOS, SIN PROGRAMAS PARA LOS MAYORES DE EDAD. EL CONVENIO 2 POR SISTEMA NO ACEPTA PACIENTES NACIDOS ANTES DE 1990, EN CIRCUNSTANCIAS QUE HAY USUARIOS NACIDOS ANTES. EN DICHS CASOS SE DEBE INFORMAR EL CASO A SENDA QUIEN DEBE HACER LAS DERIVACIONES, PERO ELLO IMPLICA UN RETRASO EN EL TRATAMIENTO. ACTUALMENTE EXISTE OFERTA RESIDENCIAL PARA CONVENIO 2 CON 6 CUPOS PARA TODA LA REGIÓN METROPOLITANA, LO QUE RESULTA INSUFICIENTE. SE DESTACA EL NUEVO PERFIL DE LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN LA COMISIÓN DE DELITOS MÁS GRAVES, MAS VIOLENTOS, POR LO QUE ES NECESARIO UNA PREPARACIÓN DE PAI PARA ESTE NUEVO PERFIL.

3. El programa PAI participa del Análisis de Caso, establecido por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN ANTERIOR, ESTO ES, QUE EL PAI PARTICIPA, EN PROMEDIO 1 VEZ AL MES Y EN CASO DE URGENCIA SE HACE LA REUNIÓN CUANDO SE NECESITE.

4. ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?

SE MANTIENE ESTADO DE AVANCE EN SENAINFO. SE PIDE A PAI INFORME CADA 3 MESES (INFORME DE PROCESO). EXISTE REGISTRO A TRAVÉS DE ACTA DE REUNION MENSUAL

5. Señale aspectos favorables a considerar.

--

AL IGUAL QUE VISITA ANTERIOR SE DESTACA EL AUMENTO DOTACIÓN SENAME(5 PSICÓLOGOS) LOS QUE FACILITA EN TRABAJO CON LOS DISTINTOS PAI. SE RETOMA PRESENCIALIDAD

6. Señale aspectos negativos a considerar.

- SE DESCONOCEN CRITERIOS DE SENDA POR LA ESCASA OFERTA RESIDENCIAL.
- ESCASOS CUPOS (6) DE OFERTA RESIDENCIAL DE PARTE DE SENDA, PARA TODA LA REGIÓN METROPOLITANA.
- ES NECESARIA LA ADECUACIÓN DE LA OFERTA A JÓVENES ADULTOS.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR CON SISTEMA DE SALUD O SENDA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE ATENCIÓN PARA ADULTOS (DADO QUE ESTA ES LA POBLACIÓN QUE ATIENDE EL CENTRO).
2. REVISAR LAS POLÍTICAS DE PAI, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE SENAME PARA LA MANTENCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES QUE ALCANCEN LA MAYORÍA DE EDAD

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE MANTIENE OBSERVACIÓN

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.

DEBIDO A QUE EL CENTRO ES SEMICERRADO, EL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DE LOS JÓVENES ES EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE SU SANCIÓN. INGRESO, COMPROBACIÓN DE DOMICILIO. VISITAS DOMICILIARIAS ENFOCADAS EN VINCULACIÓN LA RED DE SU COMUNA CESFAM, COSAM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PROGRAMAS AMBULATORIOS INTENSIVO DE DROGAS. SE FIJAN ENTREVISTAS DE ENCUADRE EN RELACIÓN EL CUMPLIMIENTO Y CONSECUENCIAS DE QUEBRANTAMIENTO AL JOVEN CON PADRES, ADULTO RESPONSABLE O REFERENTE SIGNIFICATIVO.

2. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

SE OBSERVA AL REVISAR EXPEDIENTES LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVADORES CON DIVERSAS PESTAÑAS: ANTECEDENTES PERSONALES, ANTECEDENTES JUDICIALES, SALUD, EDUCACIÓN, COORDINACIONES DE REDES. REGISTROS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR, COORDINACIONES CON DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, INFORMES Y COORDINACIONES PARA SOLICITAR AUDIENCIAS Y SOLICITAR REMISIONES DE CONDENA, O SUSTITUCIONES DE SANCIÓN POR UNA MENOS GRAVOSA. ASIMISMO, ESTE SEMESTRE SE SUMA A LA PETICIÓN DE CASOS CON EXTINCIÓN DE LA PENA. SE MANTIENEN LAS COORDINACIONES PERMANENTES CON DEFENSORES POR TRIBUNAL ■■■■■

3. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EL BUZÓN SE MANTIENE EN LA ENTRADA AL RECINTO, EN UN LUGAR VISIBLE CON EL NOMBRE DE "BUZÓN DE SUGERENCIAS", CERCA DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL CENTRO. CABE SEÑALAR, QUE SE OBSERVA EXPEDIENTE CON RESUMEN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS, SE CUMPLE PROTOCOLO DE SENAME Y PLAN DE ACCIÓN EN RELACIÓN A LAS SUGERENCIAS DE LOS JÓVENES QUE PARTICIPARON MENSUALMENTE.

4. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SÍ, SE MANTIENEN LAS "INDUCCIONES", DESARROLLADAS EN HORAS DE LA MAÑANA, QUE PERMITEN QUE LOS JÓVENES PUEDAN ENTREGAR SU OPINIÓN Y SUGERENCIAS EN DIFERENTES ÁREAS.

PERMANECE EL ESPACIO EN QUE LOS JÓVENES PUEDEN INFORMAR O CONSULTAR A LOS PROFESIONALES A CARGO.
MENSUALMENTE EL DIRECTOR DEL CENTRO SE REÚNE CON LOS JÓVENES PARA ENTREGAR LA RETROALIMENTACIÓN DEL BUZÓN DE OPINIONES EN UN DESAYUNO.

SE MANTIENE LA VISITA TRIMESTRAL DE LA DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA, DONDE LOS JÓVENES PUEDEN EFECTUAR PETICIONES

5. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO APLICA, Y SI EXISTEN SANCIONES DISCIPLINARIAS NO PERJUDICA LA VISITA DEL JOVEN, SI NO EL FAMILIAR INVOLUCRADO,

6. Señale aspectos favorables a considerar.

AUMENTO DE VISITAS DOMICILIARIA POR VEHICULO INSTITUCIONAL Y CONDUCTOR. LO QUE SE REFLEJA EN ACCIONES DE VISITAS DOMICILIARIAS DE RESCATE EN LOS DOMICILIOS DE LOS JÓVENES

7. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE RIEGOS EN LOS TERRITORIOS, BARRIOS ROJOS CON DIFÍCIL ACCESO PARA LOS PROFESIONALES EN VISITAS DOMICILIARIAS.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

.NO HAY